

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 737/17

AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO

A N U N C I O

Se han encontrado restos cadavéricos en la Sepultura número 9 del Cementerio Municipal de Poyales del Hoyo, desconociéndose la identidad y procedencia de los mismos.

De conformidad con los artículos 45 y 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se establece un periodo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que todos aquellos que se puedan considerar interesados puedan presentar la documentación que estimen conveniente.

En Poyales del Hoyo a 9 de marzo de 2017.

El Alcalde-Presidente, *Lorenzo López Hernández*.